ACTA Nº 167 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ - 2022

FECHA: Cajicá, julio 11 de 2023.

HORA: 02:00 p.m. – 03:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

TEMA: Instrumento Recibo de Alimentos.

ASISTENTES: Sor Ana Inés Rincón Barbosa – Coordinadora Centro Comunidad de Cuidado
Yamile Andrea Viana Osorio – Nutricionista Dietista

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Capacitación Instrumento Recibo de Alimentos.
4. Materiales a utilizar en la socialización.
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO:

1. **Objetivo:**

 Socializar los criterios técnicos que se tienen en cuenta para el diligenciamiento del instrumento de Recibo de Alimentos, que sirve para asegurar que los alimentos que llegan a cada unidad operativa cumplan con las características organolépticas, microbiológicas, químicas y físicas requeridas.

2. **Introducción:**

 El personal responsable del servicio de alimentos debe contar con la capacitación en principios básicos de buenas prácticas de manufactura, recepción de alimentos y cono-

cimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo, Así mismo, deben cumplir con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y contar mínimo con la siguiente dotación: bata de color claro con cierre o broches, sin botones ni bolsillos, zapato cerrado, gorro o cofia o malla para el cabello y tapabocas desechables.

3. Capacitación formato plan de compras mensual:

El personal manipulador de alimentos encargado del recibo de los alimentos, debe registrar en la factura y/o remisión, las observaciones resultantes de la verificación de calidad e inocuidad (aceptación o rechazo), cantidad (faltante o sobrante) y oportunidad (fecha y hora de entrega).

Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura, ya que al aceptarlos se da por hecho que se recibió a conformidad y con cumplimiento de las características establecidas. En caso de realizar una inadecuada recepción que ocasione faltantes de alimentos ya sea por cantidad y/o calidad y ello afecte la prestación del servicio de alimentación, quienes realicen la recepción de alimentos, serán los responsables de las reposiciones respectivas, con las condiciones establecidas por la SDIS.

Revisar las cantidades de alimentos registradas en la remisión o factura contra el pedido, cuando se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias, en caso de que las cantidades entregadas por el proveedor sean mayores debe devolverse el excedente, si el proveedor define que no recibirá el excedente, el operador en asociación deberá registrarlo en la remisión o factura para justificar el excedente.

Es importante que las novedades queden registradas en forma clara, específica y legible en la remisión o factura original y cada una de las copias, ya que es el insumo de los proveedores para realizar las respectivas reposiciones, ya sea por calidad o cantidad.

Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del Responsable y/o Coordinador de la unidad operativa, personal manipulador y encargado de entregar los alimentos a la unidad operativa o servicio social, escribiendo nombre completo, cargo, fecha y hora de quien realiza la actividad.

4. Materiales a utilizar:

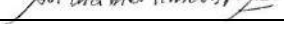
Espacio para el desarrollo de la actividad, computador, instructivo de recibo de alimentos y planilla de asistencia.

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar capacitación de manera mensual.	Nutricionista	07/2023
Garantizar el adecuado diligenciamiento del instructivo de recibo de alimentos.	Manipuladores de alimentos y gastrónomo.	Durante todos los días.

Convocatoria: Se realiza convocatoria para el mes de agosto.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yamile Andrea Viana Osorio	Nutricionista	Hogar Clarita Santos	
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Hogar Clarita Santos	

Elaboró:
Yamile Andrea Viana Osorio
Nutricionista Dietista
MND 03259

6. **Anexos:** Listado de asistencia y evidencia fotográfica.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Instrumento Recibo de Alimentos Lugar: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Fecha y hora: Julio 11/23 2:00 - 3:00 pm

Item	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Olga Patricia Guevara	35416880	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Cocina	Patoguz70@[illegible]	3133174129	Olga Patricia Gue
2	Nancy Fernandez	52735407	comunidad de cuidado hogar clarita santos	cocina	nancyoferagmail.com	3197710764	Nancy
3	Carmenza Palacios	35250662	Comunidad de cuidado hogar clarita santos	COCINA	carmenza.mj773	3123706069	carmenza
4	Olga Rua	22.545.318	Comunidad de cuidados Hogar Clarita Santos	aux. cocina	olgaluzrua@hotmail.com	312 3760045	Olga Rua
5	Aldemar Estupiñan	3146416	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	Conductor	aldemarpache@hotmail.com	3132519897	[illegible]

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

PRETEST INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS: OLGA PATRICIA GUZMAN FECHA: 11 JULIO 2023

RESPONDA FALSO O VERDADERO

		FALSO	VERDADERO
1	¿Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura?		X
2	¿cuándo se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias?		X
3	¿Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del responsable?		X
4	¿El personal responsable del servicio de alimentos NO debe contar con la capacitación en BPM?	X	

POSTEST INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS: OLGA PATRICIA GUZMAN FECHA: 11 JULIO 2023

RESPONDA FALSO O VERDADERO

		FALSO	VERDADERO
1	¿Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura?		X
2	¿cuándo se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias?		X
3	¿Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del responsable?		X
4	¿El personal responsable del servicio de alimentos NO debe contar con la capacitación en BPM?	X	

GRACIAS ...

Powered by CamScanner

PRETEST INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS: CARMENZA PALACIOS FECHA: 11 JULIO 2023

RESPONDA FALSO O VERDADERO

		FALSO	VERDADERO
1	¿Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura?		X
2	¿cuándo se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias?		X
3	¿Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del responsable?		X
4	¿El personal responsable del servicio de alimentos NO debe contar con la capacitación en BPM?	X	

POSTEST INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS: CARMENZA PALACIOS FECHA: 11 JULIO 2023

RESPONDA FALSO O VERDADERO

		FALSO	VERDADERO
1	¿Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura?		X
2	¿cuándo se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias?		X
3	¿Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del responsable?		X
4	¿El personal responsable del servicio de alimentos NO debe contar con la capacitación en BPM?	X	

GRACIAS ...

Powered by CamScanner

PRETEST INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS: NANCY FERNANDDEZ FECHA: 11 JULIO 2023

RESPONDA FALSO O VERDADERO

		FALSO	VERDADERO
1	¿Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura?		x
2	¿cuándo se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias?		x
3	¿Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del responsable?		x
4	¿El personal responsable del servicio de alimentos NO debe contar con la capacitación en BPM?	x	

POSTEST INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS: NANCY FERNANDEZ FECHA: 11 JULIO 2023

RESPONDA FALSO O VERDADERO

		FALSO	VERDADERO
1	¿Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura?		x
2	¿cuándo se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias?		x
3	¿Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del responsable?		x
4	¿El personal responsable del servicio de alimentos NO debe contar con la capacitación en BPM?	x	

GRACIAS ...

Powered by CamScanner

PRETEST INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS: OLGA RUA FECHA: 11 JULIO 2023

RESPONDA FALSO O VERDADERO

		FALSO	VERDADERO
1	¿Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura?		X
2	¿cuándo se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias?		X
3	¿Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del responsable?		X
4	¿El personal responsable del servicio de alimentos NO debe contar con la capacitación en BPM?	X	

POSTEST INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS: OLGA RUA FECHA: 11 JULIO 2023

RESPONDA FALSO O VERDADERO

		FALSO	VERDADERO
1	¿Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura?		X
2	¿cuándo se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias?		X
3	¿Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del responsable?		X
4	¿El personal responsable del servicio de alimentos NO debe contar con la capacitación en BPM?	X	

GRACIAS ...

Powered by CamScanner

PRETEST INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS: ALDEMAR ESTUPIÑAN FECHA: 11 JULIO 2023

RESPONDA FALSO O VERDADERO

		FALSO	VERDADERO
1	¿Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura?		✓
2	¿cuándo se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias?		✓
3	¿Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del responsable?		✓
4	¿El personal responsable del servicio de alimentos NO debe contar con la capacitación en BPM?	✓	

POSTEST INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS: ALDEMAR ESTUPIÑAN FECHA: 11 JULIO 2023

RESPONDA FALSO O VERDADERO

		FALSO	VERDADERO
1	¿Los alimentos que no cumplan con los criterios de calidad establecidas, deberán rechazarse, y dejar constancia mediante observación en las remisiones y/o factura?		✓
2	¿cuándo se identifiquen sobrantes o faltantes deben registrarse en la remisión o factura dejando las observaciones en el original y copias?		✓
3	¿Luego de recibir los alimentos a conformidad debe firmarse la remisión o factura por parte del responsable?		✓
4	¿El personal responsable del servicio de alimentos NO debe contar con la capacitación en BPM?	✓	

GRACIAS ...

Powered by CamScanner